

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.
A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
BANCOS/TESORERÍA	\$ 133,044.10	\$ 29,856.70
Suma	\$ 133,044.10	\$ 29,856.70

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de IMDECUF, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER SERFIN, S.A. MONEDA NACIONAL	\$ 133,044.10
Suma	\$ 133,044.10

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por IMDECUF, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ -
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ 0.00
Suma	\$ -

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la facultad de cobro.

Concepto	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	49,762.23	41,792.77
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	9,383.44	9,394.40
Suma	\$ 59,145.67	\$ 51,187.17



Los deudores diversos por cobrar a corto plazo, corresponden a gastos por comprobar, funcionarios y empleados, así como otros deudores diversos y se integran de la siguiente manera:

Gastos por comprobar:			
Fecha	Subcuenta	Concepto	Importe
30/06/2026	1123-01-19	ELDA LETICIA SALVATIERRA QJEDA	730.28
25/03/2026	1123-01-23	JUAN CARLOS BORRON ROMAN	592.50
		Suma	\$ 1,322.78

Los funcionarios y empleados se integran por:

Fecha	Subcuenta	Concepto	Importe
2016	1123-08-04	SALVADOR MURRIETA ESCANUELA	\$ 11,360.00
25/03/2026	1123-08-19	JUAN GILBERTO GIRON FLORES	1,773.11
30/06/2026	1123-08-22	RICARDO ESTRADA LOPEZ	10,300.00
		Suma	\$ 23,433.11

Otros deudores diversos se integran por:

Fecha	Subcuenta	Concepto	Importe
2018	1123-09-01	DAVID ROJAS ROJAS	\$ 22,106.34
25/03/2026	1123-09-32	GRUPO HARD TOOLS BC SA DE CV	2,900.00
		Suma	\$ 25,006.34

Los Deudores por anticipos a la Tesoreria se integran por:

Concepto	Importe
Deudores por fondos rotatorios	\$ 9,383.44
Suma	\$ 9,383.44

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de IMDECUF, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

Representan los anticipos a Proveedores por adquisiciones de bienes y servicios. Se integra de lo siguiente:

Concepto	Importe
PLOMERIA Y ELECTRICIDAD JR SA DE CV	\$ 21,500.00
Suma	\$ 21,500.00

ACTIVO NO CIRCULANTE

4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Se integra de la siguiente manera:

\$ 1,339,768.47

Concepto	2026	2025
TERRENOS	-	-
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	946,000.00	-
TOTAL	\$ 946,000.00	\$ -

Construcciones en proceso en bienes de dominio público:

Concepto	Importe
EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 195,000.00
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	751,000.00
Suma	\$ 946,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026



- BIENES MUEBLES, INTANGIBLES Y DEPRECIACIONES
Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 566,717.27	\$ 566,717.27
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,053,360.29	1,053,360.29
VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	583,550.00	583,550.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	460,049.14	460,049.14
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 2,663,676.70	\$ 2,663,676.70
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 2,269,908.23	\$ 2,269,908.23
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORT. ACUM. DE BIENES	\$ 2,269,908.23	\$ 2,269,908.23
Suma	\$ 393,768.47	\$ 393,768.47

PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, estos inciden pasivos derivados de operaciones propias de la entidad de cuantas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas a la fecha del presente ejercicio, provisiones a corto plazo y otros pasivos a corto plazo.

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$ 594,507.98	\$ 434,160.09
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 594,507.98	\$ 434,160.09

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: Se integran de:

Concepto	Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 234,987.31
PROVISIONES A CORTO PLAZO	353,560.67
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	5,960.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 594,507.98

Concepto	2026
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.02
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	73,440.19
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	16,014.96
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	138,777.75
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,754.39
Suma	\$ 234,987.31

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Concepto	2026
REMUNERACION X PAG. A PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A C.P.	0.02
Suma	\$ 0.02

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo corresponde a adeudos por facturación pendiente de pago derivado de gastos propios de la operación, servicios así como son la adquisición de materiales y suministros.

CONCEPTO	IMPORTE	de 0-60 días	de 90 a 365 días	+ de 365 días
DOLASS PREIACIONES S DE RL DE CL	22,583.98	X		
DAVID ARELLANO PALAZUELOS	23,760.00	X		
ANGEL RICARDO NIEBLA CASTRO	15,138.00	X		
JOSE GILBERTO VILLALOBOS GONZALEZ	11,858.10	X		
IMPORTES MENORES	100.11			X
Suma	\$ 73,440.19			

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026



Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

El saldo corresponde a adeudos por ayudas y apoyos pendientes de pago a las solicitantes.

\$ 16,014.96

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

El saldo corresponde a obligaciones por retenciones de ISR, IVA, 1.25 ISR de Resico y otras retenciones pendientes de enterar al SAT.

\$ 138,777.75

Otras cuentas por pagar a corto plazo

El saldo corresponde a obligaciones por pago a la Federación por impuesto en premios en dinero del medio maratón.

\$ 6,754.39

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1 Ingresos y otros beneficios

Se integran por los rubros de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, Transferencia por Subsidio del Ayuntamiento, como Otros Ingresos y beneficios varios (que corresponden principalmente a los intereses ganados de las cuentas bancarias). Los cuales se desglosan como sigue:

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS EN DINERO	13,133,865.52
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	13,133,865.52
	2,519,338.00
Subtotal venta de bienes y servicios	2,519,338.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4,701.38
Subtotal otros ingresos y beneficios	4,701.38
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	15,657,904.90

Comentario: Corresponden a los cobros realizados por entradas a las Unidades Deportivas, a las albercas, cobros por arrendamiento de espacios deportivos, arrendamiento de puesto de venta de dulces y diversos, así como por las inscripciones al medio maratón y la venta por impresión de números para las carreras atléticas.

2 Gastos y Otras Pérdidas:

Se integra por los rubros de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,093,603.27
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	654,003.60
	0.02
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	14,747,606.89

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	3,251,060.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,506,059.66
SERVICIOS GENERALES	8,336,483.42
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14,093,603.27

Servicios personales: Corresponde principalmente a erogaciones pagadas por concepto de sueldos al personal de contrato y planta.

Materiales y Suministros: Corresponde principalmente al gasto meramente contable por la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de limpieza, alimentos y utensilios, agua y hielo para consumo del personal, alimentos para eventos que se realizan durante el ejercicio, entre otros.

Servicios generales: Corresponde principalmente a las erogaciones por servicios básicos como telefonía tradicional, energía eléctrica, agua potable, servicios de mantenimiento de equipo de transporte, mantenimiento de equipo médico, maquinaria y equipo de aire acondicionado, entre otros.

Concepto	Importe
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	654,003.60
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	654,003.60

Ayudas sociales a personas: El importe corresponde a otras ayudas que se otorgan por apoyos en efectivo y en especie a los solicitantes.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

Hacienda Publica/Patrimonio

Concepto	2026	2025
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	910,298.01	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	24,444,829.02
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,493,481.27	24,485,481.27
Suma	\$ 958,950.26	\$ 40,652.25

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1 Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual (enero a junio 2026) y periodo anterior (enero a diciembre 2025) del Efectivo y Equivalente al Efectivo, al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes, se utiliza el siguiente cuadro: el Analisis de los saldos inicial y final que figuran en laultima parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivoy equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
Concepto	2026		2025
EFFECTIVO			
BANCOS/TESORERIA	\$	133,044.10	\$ 29,856.70
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA			
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION			
Total	\$	133,044.10	\$ 29,856.70

2 Se detallan las adquisiciones de las Actividadesde Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS			
Concepto	2026		2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Terrenos		-	-
Vivienda		-	-
Edificios no Habitacionales		-	-
Infraestructura		-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de dominio Publico		946,000.00	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		-	-
Otros Bienes Inmuebles		-	-
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración		-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		-	-
Vehículos y Equipo de Transporte		-	-
Equipo de Defensa y Seguridad		-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		-	-
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos		-	-
Activos Biológicos		-	-
Otras Inversiones		-	-
Suma	\$	946,000.00	\$ -

3 Conciliación de las Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro, se presenta cuadro como sigue:

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Concepto	2025	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	910,298.01	-
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	-	190,830.08
Rectificaciones de ejercicios anteriores	8,000.00	
Derechos a recibir efectivo	-	7,958.50
Derechos a recibir bienes o servicios	-	21,500.00
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Otras partidas	160,347.89	21,201.90
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	\$ 1,049,187.40	\$ 23,011.99

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero AL 30 DE JUNIO del 2026		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 15,657,904.90
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables	\$	15,657,904.90

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero AL 30 DE JUNIO del 2026 (Cifras en pesos)			
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$	15,693,606.87
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$	3,452,059.66
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-
2.2 Materiales y Suministros		\$	2,506,059.66
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración			
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte			
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad			
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -		
2.9 Activos Biológicos			
2.10 Bienes Inmuebles			
2.11 Activos Intangibles			
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		\$	946,000.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios			
2.14 Acciones y Participaciones de Capital			
2.15 Compra de Títulos y Valores			
2.16 Concesión de Préstamos			
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			
2.19 Amortización de la Deuda Pública			
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables			
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$	2,506,059.68
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$	-
3.2 Provisiones			
3.3 Disminución de Inventarios			
3.4 Otros Gastos		\$	0.02
3.5 Inversión Pública no Capitalizable			
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	\$ -	\$	2,506,059.66
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales			
4. Total de Gasto Contable		\$	14,747,606.89



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ 42,833,230.67
CUSTODIA DE VALORES	\$ 42,833,230.67
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00

Los Valores en Custodia de instrumentos asignados a la Entidad y se componen de la siguiente forma:

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	
Mobiliario y equipo asignado por el Ayuntamiento	1,718,751.52
Bienes Inmuebles asignados por el Ayuntamiento	45.00
Servicios Personales	25,260,434.15
Mobiliario y equipo asignado por el INDE	532,000.00
Juicios Laborales	15,322,000.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 42,833,230.67

Presupuestarias:

CUENTAS DE INGRESOS

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 30,255,426.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 16,423,084.28
MODIFICACIONES LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 1,825,563.18
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 15,657,904.90
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 15,657,904.90

CUENTAS DE EGRESOS

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 30,255,426.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 12,552,116.44
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,825,563.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 19,528,872.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 15,693,606.87
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 15,604,251.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 15,604,251.93

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del IMDECUF, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.



2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

En sesión ordinaria del día 28 de junio del año 2002, el XVII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California acordó la creación del Organismo denominado Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, acuerdo que fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el día 12 de julio del 2002, entrando en vigor el día siguiente de su publicación, y que a letra dice: "Acuerdo por el que se crea el organismo paramunicipal denominado Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF)". Así mismo fue reformado por acuerdo, publicado en el periódico oficial No. 25, de fecha 6 de junio de 2008, Tomo CXV, expedido por el H. XIX Ayuntamiento, siendo Presidente Municipal el C. Lic. Rodolfo Valdez Gutiérrez a 2007-2010, para quedar vigente como sigue:

Artículo 8.- La Junta directiva, es el órgano rector en la estructura del IMDECUF, misma que se integrara por:

- I. El presidente Municipal, quien presidirá y contará con voto de calidad;
- II. El Tesorero Municipal
- III. El Regidor coordinador de la comisión de salud, deporte y recreación del Ayuntamiento.
- IV. Un representante del deporte estudiantil.
- V. Un representante del deporte asociado.
- VI. Un representante del deporte popular.

4. Organización y Objeto Social

a) El IMDECUF tendrá como objetivo contribuir al desarrollo de la cultura física, a través del incremento de la práctica sistemática de la educación física, el deporte y la recreación, de acuerdo a la edad, condición, disponibilidad y preferencias del individuo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los Mexicalenses.

b) Las atribuciones de la entidad serán las siguientes:

- i. Promover y desarrollar el deporte y la cultura física entre los mexicalenses a través de programas específicos
 - ii. Establecer los mecanismos para elevar el nivel deportivo.
 - iii. establecer los mecanismos para aprovechar el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte.
 - iv. La administración y conservación de los espacios deportivos, así como la construcción de nuevas instalaciones para la práctica del deporte.
 - v. Incrementar un programa de estímulos y/o reconocimientos para deportistas y organizaciones destacadas.
 - vi. Establecer acuerdos de coordinación con las autoridades federales y estatales, así como con otros municipios del país, con el fin de fomentar el desarrollo deportivo de los mexicalenses.
 - vii. Fomentar la participación y las relaciones de cooperación con instituciones educativas públicas y privadas, así como con organizaciones deportivas locales, estatales, nacionales e internacionales.
 - viii. Promover la imagen de la ciudad mediante la organización de eventos deportivos de trascendencia nacional e internacional.
 - ix. Promover subsidios para el mejor desarrollo de los programas del IMDECUF, que aporten personas físicas y morales.
- c) Consideraciones fiscales del ente. Se refiere ISR a sueldos y salarios, asimismo, ISR de sueldos asimilados a salarios y retención de ISR por honorarios asimilados a salarios. El principal Servidor Público responsable del manejo y administración de la cuenta pública es el Director quien en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 DE JUNIO del 2026 es el C. Valerio III Camargo García. Asimismo, el Coordinador Administrativo y Financiero durante el periodo es la Servidora Pública Edda Leticia Salvatierra Ojeda.
- d) La estructura orgánica del Instituto del Deporte y la Cultura física se integrará con:
- i. El presidente Municipal, quien presidirá y contará con voto de calidad;
 - ii. Tesorero Municipal
 - iii. El Regidor coordinador de la comisión de salud, deporte y recreación del Ayuntamiento.
 - iv. Un representante del deporte estudiantil.
 - v. Un representante del deporte asociado.
 - vi. Un representante del deporte popular.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La normatividad emitida para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la

Postulados básicos.

Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.



6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
 - b) Pasivos en moneda extranjera.
 - c) Posición en moneda extranjera.
 - d) Tipo de cambio.
 - e) Equivalente en moneda nacional.
- Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
 - b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros inversiones en valores.
- a) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - b) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - c) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - d) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
 - e)

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

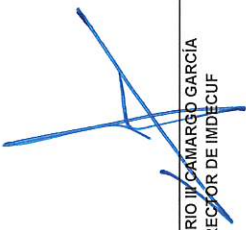
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.



12. **Calificaciones otorgadas**
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
13. **Proceso de Mejora**
Se informará de:
- a) Principales Políticas de control interno.
 - b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances.
14. **Información por Segmentos**
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la
15. **Eventos Posteriores al Cierre**
El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan
16. **Partes Relacionadas**
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
17. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**
La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C. VALERIO J. CAMARCO GARCIA
DIRECTOR DE IMDECUF


C.P. ELDA LETICIA SALVATIERRA OJEDA
JEFE DE DEPTO. DE ADMON Y FINANZAS